

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 – 2015**

Al ser las once horas, del día diecisiete de setiembre del dos mil quince inicia la **Sesión Extraordinaria Número CERO CINCO — DOS MIL QUINCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### **MIEMBROS PROPIETARIOS:**

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta  
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente  
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria  
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora  
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

### **ARTÍCULO UNICO:**

**Inciso I.-** Se conoce oficio BI 2015-09-0147, de fecha 16 de setiembre de 2015, rubricado por el Sr. Roy Benambourg Guerrero, Gerente de Banca de Inversión y Fideicomiso del Banco de Costa Rica, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remiten propuesta de servicios adicionales a lo que contractualmente se tienen con la Unidad Administradora del Proyecto, además de la oferta de servicios.

Se analiza que se hace necesario esta contratación a efectos de obtener los planos definitivos, toda vez que es responsabilidad del Tribunal Registral Administrativo, entregar los planos definitivos al Fideicomiso, además de establecer un liderazgo entre los diferentes sectores, delimitándose que la Unidad Administradora del Proyecto va a realizar ese liderazgo, además de dictar los lineamientos respectivos para concretar los planos y revisar que se cumplan con las disposiciones técnicas respectivas, además de generar un presupuesto detallado para determinar el alcance financiero del proyecto, considerando el costo de las obras existentes más las complementarias para corregir los planos actuales.

Que la figura del Director Administrativo que ha fungido a la fecha como coordinador y gestor de los aspectos pendientes en el desarrollo del proyecto ha motivado una saturación de actividades de seguimiento en el desarrollo del mismo no previstas inicialmente en la figura del fideicomiso, por lo que se hace necesario redefinir un nuevo esquema de trabajo para llevar al buen término del proyecto.

Siendo, que con este esquema de trabajo, el Fideicomiso a través de la Unidad de Administración del Proyecto podrá empoderarse del proyecto en esta fase de corrección de los planos y que quedará únicamente la participación del Director Administrativo en el foro del Comité Director para generar políticas que ameriten aspectos correctivos con demás actores del proceso, llámese: Banco Costa Rica, Unidad de Administración del Proyecto, Dirección de Edificaciones Nacionales del Ministerio de Obras Públicas y Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

Con el objetivo de darle seguimiento se establece además que el medio de comunicación será a través del licenciado Socatelli Porras, que a su vez trasladará al Comité del Edificio integrado por los Miembros del Tribunal y la Asesora Legal, los informes semanales en la aplicación de la propuesta en cuanto a los planos, con el objetivo de darle el seguimiento respectivo.

Por otra parte se mantiene la reunión del Comité Director que seguirá la misma modalidad de comunicación al Comité del Edificio, que serán quincenales y de la cual también se emitirá una minuta de las actividades vistas o realizadas que se propone sean realizadas para las 3:30 pm en la Sede de la Unidad de Administración del Proyecto – ICC Orquestadora de Proyectos S.A.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio BI 2015-09-0147, de fecha 16 de setiembre de 2015, rubricado por el Sr. Roy Benamburg Guerrero, Gerente de Banca de Inversión y Fideicomiso del Banco de Costa Rica, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remiten propuesta de servicios adicionales a lo que contractualmente se tienen con la Unidad Administradora del Proyecto, además de la oferta de servicios, se acuerda:

1. Aprobar la recomendación realizada por el Banco de Costa Rica, mediante el oficio BI 2015-09-0147, de fecha 16 de setiembre de 2015, rubricado por el Sr. Roy Benamburg Guerrero, Gerente de Banca de Inversión y Fideicomiso del Banco de Costa Rica, por un monto de siete millones y medio, que serán pagaderos en tres tratos mensuales, a cargo del fideicomiso.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Al ser las 12:00 horas se levanta la sesión.

**M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz**  
**PRESIDENTA**

**M.Sc. Norma Ureña Boza**  
**SECRETARIA**

misu